



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO PROTECCIÓN

GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN  
DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA  
INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA

G23.P

03/11/2020

Versión 1

Página 1 de 21

**GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL  
ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y  
AUTÓNOMA – VIA**

**Dirección de Protección  
2020**

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO</b>	<b>3</b>
<b>3. ALCANCE</b>	<b>3</b>
<b>4. DEFINICIONES</b>	<b>4</b>
<b>5. DESARROLLO</b>	<b>5</b>
5.1. CARACTERÍSTICAS DEL ÍNDICE VIA	6
5.2. ESTRUCTURA DEL ÍNDICE	7
5.3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN	8
5.4. OBJETIVOS DE EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL ÍNDICE	8
5.4.1. <i>Área de evaluación de competencias de los jóvenes: nivel individual</i>	8
5.4.1.1. <i>Cognitivas</i>	9
5.4.1.2. <i>Sociales</i>	10
5.4.1.3. <i>Laborales</i>	12
5.4.2. <i>Área de evaluación de restablecimiento de derechos: nivel institucional</i>	13
5.4.2.1. <i>Existencia</i>	14
5.4.2.2. <i>Desarrollo</i>	14
5.4.3. <i>Área de condiciones socioeconómicas</i>	15
5.4.3.1. <i>Redes De Apoyo Social</i>	15
5.4.3.2. <i>Oportunidades del entorno</i>	15
5.4.3.3. <i>Generación de ingresos</i>	16
5.5. METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	16
5.5.1. <i>Etapas para medición del VIA</i>	16
5.6. ANÁLISIS DEL VIA	18
5.6.1. <i>Interpretación de los Semáforos</i>	18
5.7. RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE COMPARACIONES Y ANÁLISIS	19
5.8. ANÁLISIS COMPARATIVOS POSIBLES	20
5.9. PREGUNTAS CLAVE	20
<b>6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>	<b>21</b>
<b>7. RELACIÓN DE FORMATOS</b>	<b>21</b>
<b>8. CONTROL DE CAMBIOS</b>	<b>21</b>

## LISTADO DE GRÁFICAS Y TABLAS

Gráfica 1: Semáforo VIA	18
Tabla 1: Ejemplo visualización de resultados del semáforo VIA	19
Tabla 2: Preguntas secundarias	21

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 3 de 21

## 1. INTRODUCCIÓN

Los índices en evaluación son empleados para articular diferentes indicadores que ayuden a cuantificar resultados complejos y sirvan como indicador final. En este caso, y teniendo en cuenta que el joven que egresa de los servicios de protección debe contar con conocimientos, herramientas y competencias en distintas áreas de su desarrollo individual y social.

El propósito de la *evaluación del proceso de preparación para el egreso* es evidenciar las habilidades y competencias adquiridas por el joven a través del análisis de los aspectos individuales, institucionales y sociales desarrollados durante su proceso de atención, los cuales deberán enfocarse a la generación de oportunidades y a facilitar su inclusión social. Por lo tanto, se necesita una unidad de evaluación que pueda dar cuenta de manera integral de los aspectos a medir, es así, como el Índice de Preparación para la Vida Independiente y Autónoma –(en adelante Índice VIA) permite evaluar diferentes indicadores para obtener uno final que establezca el estado de las condiciones favorables, que se han estimado para que se pueda dar el egreso del joven de manera exitosa.

En ese sentido, se propone el formato VIA como un mecanismo de identificación de las competencias adquiridas durante el proceso de atención y las condiciones facilitadoras con las que cuenta el joven al momento del egreso. Igualmente, es posible comparar los resultados de los indicadores de cada área en sus etapas de diagnóstico, seguimiento y verificación del VIA, con los logros fijados los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, para establecer criterios de egreso objetivos.

## 2. OBJETIVO

El objetivo de esta guía es establecer los parámetros y brindar las orientaciones referentes a la utilización del formato de medición del Índice VIA, que evalúa las condiciones facilitadoras del proceso de egreso de los jóvenes que han sido atendidos en diferentes modalidades de protección del ICBF, a través de la explicación sus características, estructura y proceso de análisis de resultados.

## 3. ALCANCE

El Índice VIA es un formato que agrupa indicadores en tres áreas de análisis que permite verificar, tanto el nivel de adquisición de competencias en el marco de unas condiciones sociales del entorno, como las redes de apoyo social y oportunidades para su proceso de preparación para vida independiente y autónoma. Así mismo, proporciona los criterios, métodos, instrumentos y actividades mínimas fundamentales para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de las relaciones entre los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y su red familiar y/o vincular a través de experiencias y vivencias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 4 de 21

En ese sentido, el formato de medición del índice de preparación para la vida independiente y autónoma – VIA, es de uso libre para todos los profesionales, tanto de los operadores como de las defensorías de familia, que estén involucrados en los procesos de restablecimiento de derechos de los niños niñas adolescentes y jóvenes ubicados en cualquiera de los servicios de protección.

#### 4. DEFINICIONES

**Índice de Preparación para la vida Independiente y Autónoma - VIA:** el índice es un instrumento que agrupa diferentes indicadores cualitativos que permiten ponderar el estado individual de las condiciones mínimas requeridas para un egreso en las mejores condiciones. Para los efectos de medición y en las áreas que incluye el índice se entiende como un proceso a largo plazo en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes construyen alternativas de plan de vida viables de acuerdo con sus perfiles en el marco de la garantía de los Derechos y la construcción de ciudadanía.

**Indicador:** dato o información que sirve para conocer o evaluar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura.

**Competencias:** son los conocimientos, habilidades, y destrezas que desarrollan los individuos para comprender, transformar y actuar en el mundo en el que se desenvuelven.

**Habilidades:** es la aptitud innata, talento, destreza o capacidad que demuestran los individuos para realizar exitosamente una actividad, trabajo u oficio.

**Redes de apoyo:** conjunto de organizaciones, personas, comunidades y acciones organizadas que pueden proveer varios beneficios y retribuciones reales y duraderas para las personas que pertenecen a la misma.

**Resolución de conflictos:** es el conjunto de conocimientos y habilidades para comprender e intervenir en el proceso de manejar y resolver de manera pacífica y no violenta de los conflictos.

**Competencias ciudadanas (competencias transversales o blandas):** son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que el individuo debe desarrollar durante la niñez con el fin de poder vivir con los otros y de actuar de manera constructiva en la sociedad.

**Autonomía:** facultad de la persona para actuar según su criterio y gobernarse por sí misma, independiente de la opinión o el deseo de otros.

**Independencia:** condición que poseen los individuos para defenderse y desarrollarse sin necesidad de tener a alguien o algo que los impulse o mantenga firmes en sus ideas.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 5 de 21

## 5. DESARROLLO

El índice VIA, agrupa un conjunto de criterios o indicadores cualitativos en 3 áreas, que permiten evaluar las condiciones facilitadoras del proceso de egreso de los jóvenes que han sido atendidos en diferentes modalidades de protección del ICBF, de la siguiente manera:

1. Niveles de competencias y habilidades que tienen los jóvenes para enfrentar las situaciones cotidianas y retos (Competencias de los jóvenes: Nivel Individual).
2. Estado de los derechos restituidos durante el proceso de atención, que son facilitadores de la participación y ejercicio de la ciudadanía (Restablecimiento de derechos: Nivel Institucional).
3. El tipo de condiciones socio- económicas mínimas con las que debería contar el joven para auto sostenerse y ser independiente (Redes de apoyo y Oportunidades del Entorno: Nivel Comunitario).

Estos criterios e indicadores agrupados en estas áreas, le permite a los profesionales del operador o de la defensoría de familia, por un lado, desarrollar acciones de preparación para la vida autónoma e independiente de los beneficiarios atendidos en los servicios de protección, y por el otro, les permite realizar recomendaciones para el fortalecimiento de las competencias a los jóvenes que egresan del ICBF, teniendo en cuenta que el índice VIA plantea el perfil de un joven preparado para el egreso en los siguientes términos:

- Con competencias para integrar la experiencia vivida a su plan de vida, con factor de resiliencia.
- Con habilidades y competencias para mantener y formar relaciones entre pares y adultos.
- Con habilidades comunicativas para resolver pacíficamente los conflictos y convivir pacíficamente.
- Con habilidades para adaptarse a la vida en sociedad ejerciendo sus derechos y asumiendo sus responsabilidades.
- Que cuente con opciones para acceder a los servicios y ejercer sus derechos.
- Con formación académica que le posibilite mayores y mejores opciones de inclusión a la vida laboral.
- Con posibilidades de vinculación a la vida laboral y productiva.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 6 de 21

Este Índice VIA se deberá medir en tres momentos: al momento del ingreso a la modalidad (diagnostico), cuando haya cursado el 50% de su programa académico (seguimiento) y al momento de egreso del adolescente o joven de la modalidad (verificación).

El índice como instrumento de la evaluación sumativa del proceso de atención permite, en primera instancia, analizar las condiciones reales que tienen los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al momento del ingreso los servicios de protección, para así, a través de la ruta de atención, desarrollar las acciones requeridas para alcanzar las condiciones óptimas en el momento de su egreso. Posteriormente, el análisis resultante puede reorientar el plan de atención individual PLATIN, así como desarrollar rutas de acción del componente de restablecimiento y goce efectivo de sus derechos, a partir de las pistas que arrojan los resultados del formato. A largo plazo, se podrán realizar los ajustes necesarios en el modelo pedagógico o en los procesos de restablecimiento de derechos desarrollados a nivel institucional.

### 5.1. Características del índice VIA

- Permite hacer una mirada individual y no generalizada del nivel de condiciones para el egreso, lo que facilita el seguimiento a las necesidades específicas de cada joven.
- No hace aseveraciones conclusivas, su objetivo es generar una mirada del proceso en el que se encuentra el joven, porque tiene en cuenta algunas de las variables que pueden estar afectando su proceso.
- Es un formato de evaluación con características predictivas para orientar acciones institucionales de fortalecimiento del proceso de cada joven, en tanto que señala niveles de avance o de vacíos, identificados en las áreas para que se generen acciones concretas de apoyo.

El sistema de evaluación que plantea el índice, al ser un indicador **individual**, tiene en cuenta variables del proceso de atención, tales como:

- Permanencia en el proceso de atención.
- Número de instituciones por las que pasó el joven.
- Formación académica alcanzada durante su permanencia en ICBF.
- Espacios de formación artística, cultural o deportiva que disfrutó durante su permanencia en ICBF.
- Año de ingreso al ICBF, para establecer efectos de los cambios en los lineamientos de atención.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 7 de 21

## 5.2. Estructura del índice

El índice está compuesto por 13 criterios o indicadores, con situaciones a cumplirse en cada una de las tres áreas señaladas anteriormente, que suman un total de 100 puntos; cada indicador tiene una ponderación definida sobre el total del índice, teniendo en cuenta su importancia en el nivel de preparación para el egreso de los jóvenes.

Para cada uno de los criterios se han especificado diferentes situaciones a cumplirse (redactadas en positivo), en donde se plantean situaciones, afirmaciones o dilemas hipotéticos, que sirvan como herramienta para la generación de interacción y diálogo individual de los equipos técnicos de los operadores y las defensorías de familia con los jóvenes. Así mismo, la estructura de verificación de cada situación (escalas de satisfacción, respuestas SI o NO, entre otros) plantea dos o tres afirmaciones que deben ser contestadas por cada joven, desde su propia percepción y experiencia, lo cual permite identificar la(s) posición(es) del joven frente a la situación planteada y, a la vez, al tener opciones de respuestas parecidas o contradictorias, puede facilitar finalmente la coherencia de las mismas.

Los criterios o indicadores están agrupados en las 3 áreas estratégicas de análisis en la primera fase de evaluación de la siguiente manera:

A. Área de competencias de los jóvenes (Nivel Individual): está compuesta por los indicadores o criterios del 1 al 7.

En esta área se verifican algunas de las competencias acordes al perfil de los jóvenes que favorecen el proceso para la vida independiente y autónoma; esto se realiza a través de variables de desarrollo referidas a las competencias y habilidades adquiridas en el proceso de atención, tales como: asertividad, desempeño académico, habilidades comunicativas, entre otras; estas habilidades pueden facilitar las condiciones de egreso, teniendo en cuenta el perfil de los jóvenes y la atención que han recibido en su proceso. Esta área requiere la construcción de un perfil de los jóvenes, en el que se establecen las competencias reales, y se plantean las competencias ideales con las que deberían contar para el egreso.

B. Áreas de restablecimiento de derechos (Nivel Institucional): con los indicadores o criterios del 8 al 10.

Los indicadores agrupados en esta área verifican los resultados del proceso de restablecimiento de derechos durante el proceso de atención que contribuyen al ejercicio de su condición de ciudadanos, por medio de variables sobre las condiciones que ofrecen las instituciones para asegurar la preparación para el egreso como indicadores de pertinencia, eficacia y eficiencia. Estas condiciones sustentan el modelo de atención y facilitan que el joven desarrolle las competencias y habilidades requeridas. Son las variables que controlan las instituciones, como, por ejemplo: modelo pedagógico utilizado por cada operador, procesos para *restablecimiento* de derechos, etc.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 8 de 21

C. Áreas de redes de apoyo y Oportunidades del Entorno (Nivel Comunitario): agrupa los indicadores o criterios del 11 al 13.

Esta área evalúa las condiciones socio-económicas y los recursos concretos con los que cuenta el joven para ser una persona autónoma e independiente (proyectos productivos, empleo, posibilidades de vinculación laboral, etc.), a través de la evaluación de variables externas que se han fortalecido o que se convierten en facilitadoras para el egreso de los jóvenes. En este grupo de indicadores está incluido un mapa de redes afectivas con el que cuenta el joven (familia, grupos de pares, iglesia, padrinos, mentores, etc.)

También permite dar una mirada a variables de oportunidades de servicios con las que el joven cuenta en el lugar donde se radicará al egreso desde la perspectiva del ejercicio de los derechos. Implican el desarrollo de estrategias que permitan conocer estas condiciones antes de que el joven complete su proceso de atención:

- Sistema educativo
- Sistema de salud
- Condiciones económicas de auto sostenimiento
- Condiciones de seguridad

### 5.3. Fuentes de información y verificación

La medición **del Índice VIA** recurre a las siguientes fuentes de información:

- Entrevistas de ingreso a los jóvenes.
- Seguimiento a procesos de utilización de redes por parte de los jóvenes.
- Informes de avances del proceso de cada joven.
- Guía de verificación de competencias aplicada para los criterios del 1 al 7 del índice.

### 5.4. Objetivos de evaluación y definición de cada una de las áreas del índice

#### 5.4.1. Área de evaluación de competencias de los jóvenes: nivel individual

**Objetivo:** Establecer el nivel de adquisición de habilidades, competencias y destrezas, entendidas como factores protectores, que el proceso de atención podría desarrollar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para facilitar un egreso exitoso. Adicionalmente, la evaluación de las competencias permitirá determinar los perfiles, para desarrollar estrategias relevantes que fortalezcan áreas críticas o potencien otras.

La evaluación de competencias está diferenciada por cuatro grupos y entendida de manera integral y complementaria:

#### 1. Cognitivas

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 9 de 21

2. Sociales
3. Ciudadanas
4. Laborales

Por otro lado, por tratarse de una evaluación de desarrollo humano en el marco de una atención a la población, la adquisición de habilidades y competencias es vista como un proceso gradual y condicionado a factores tanto institucionales como sociales que lo facilitan, lo promueven, lo dificultan o lo impiden, por los criterios de evaluación e indicadores de esta área, plantea unas situaciones lo suficientemente flexibles y medibles, teniendo en cuenta las restricciones de tiempo y de perfiles de los jóvenes.

#### 5.4.1.1. Cognitivas

**Definición:** Habilidades personales que manifiestan una estructuración del pensamiento y permiten resolver situaciones que plantea la vida diaria. Estas competencias se agrupan en dos criterios:

Criterio 1: Perspectiva- El joven tiene capacidad para articular y aplicar la formación y experiencia adquirida en su plan de vida.

Para el cumplimiento de este criterio se han establecido cuatro situaciones así:

- a) El joven expresa sus ideas de modo que logra concretar oportunidades en su vida, esta situación se verifica a través de afirmaciones sobre la importancia que le da el joven a la formación académica y la priorización de diversos aspectos emocionales, sociales, laborales, familiares o de red vincular en su propio proceso.
- b) El joven demuestra motivación e interés en la búsqueda de alternativas de vida. Si el joven considera que en su situación hay intereses que priman sobre otros, como seguir estudiando, conseguir trabajo, hacer una familia, etc.
- c) El joven demuestra habilidades para resolver problemas y tomar decisiones, frente a esta situación se plantean dos escenarios o dilemas para que el joven pueda evidenciar su posición o lo que haría en estos casos, como el tomar decisiones de responsabilidad en una situación de trabajo y en una situación de la vida afectiva.
- d) El joven demuestra habilidades para autorregular su comportamiento, situaciones en las que el joven se autoevalúa respecto a la percepción de los estados emocionales más comunes y sus reacciones típicas en estados de molestia o disgusto frente a algo.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 10 de 21

Criterio 2: Desempeño- El joven ha adquirido las competencias básicas y ha alcanzado logros académicos en su proceso educativo.

En relación con este criterio, se identificó en algunos casos la falta de capacidad de algunos jóvenes de tener conciencia de sus propios niveles y desempeños educativos. En consecuencia, este criterio plantea cuatro situaciones con una sola opción de respuesta:

- a) Autopercepción del nivel educativo, si el joven logra identificar sus potencialidades de continuar estudiando o no.
- b) Autopercepción de las áreas en las que se siente con habilidades.
- c) Conciencia del grado escolar en el que se encuentra.
- d) Identificación de la necesidad para tener espacios fuera de clase como requisito para cumplir sus metas.

#### 5.4.1.2. Sociales

**Definición:** Habilidades que le permiten al joven relacionarse de manera positiva con las personas con quienes interactúa, las capacidades y acciones que ayudan a los jóvenes a alcanzar sus objetivos personales de forma socialmente aceptada.

Estas competencias están agrupadas en cuatro tipos de competencias:

- A. Relacionales
- B. Comunicativas
- C. Resilientes
- D. Resolución de conflictos y competencias ciudadanas

**A). Relacionales:** Destrezas o habilidades que ayudan a iniciar y mantener relaciones cercanas e importantes para el bienestar mental, afectivo y social del joven. Esta competencia tiene el siguiente criterio de evaluación:

Criterio 3: Asertividad- El joven tiene capacidad para formar y mantener relaciones entre pares, adultos e instituciones.

- a) El joven ha construido relaciones asertivas con grupos de pares. Se le pregunta al joven cuál es su percepción de las personas de su edad y qué tipo de relaciones tiene con ellos.
- b) El joven comprende la necesidad de asumir normas básicas de convivencia y actúa con base en ello. Se plantea un dilema para que el joven se ponga en el lugar de alguien más y que evidencie su posición en un caso de respeto a las normas y reglas establecidas.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 11 de 21

- c) El joven amplía su red social hacia personas que privilegia el bien común sobre el particular. Se intenta evidenciar los modelos sociales del joven para su actuación en comunidad.
- d) El joven tiene un vínculo cercano y una confianza básica con figuras parentales y/o adultos referentes con los que se relaciona. Se evalúa con el propósito de que el joven ponga en evidencia el significado de las personas más cercanas para él como factores facilitadores del proceso de preparación para el egreso.

**B). Comunicativas:** Capacidad de expresarse, tanto verbal como pre-verbalmente, en forma apropiada a la cultura y las situaciones. Tienen el siguiente criterio:

Criterio 4: Efectividad- El joven cuenta con habilidades comunicativas que le permiten resolver conflictos y resolver situaciones cotidianas.

Con las siguientes situaciones a cumplirse:

- a) El joven expresa sus ideas y tiene una postura crítica ante situaciones de su vida. Se observa la forma como el joven cree que debe enfrentar situaciones cotidianas que le exigen saber presentar y exponer sus posiciones.
- b) El joven tiene la capacidad comunicativa para resolver sus problemas, poner en común sus puntos de vista y llegar a acuerdos sin la necesidad de utilizar la violencia. Se verifica la capacidad del joven de mediar en situaciones en las que existen diversos puntos de vista.
- c) El joven demuestra seguridad en sí mismo, para que el joven plantee su percepción de sí mismo. Se evalúa si el joven es consciente de sus capacidades y oportunidades.
- d) El joven tiene la capacidad de entender y asumir las dinámicas de los contextos en los que se desenvuelve. Se realiza con propósito de poner al joven en diversos casos para conocer la manera de enfrentar y establecer diferencias en las distintas relaciones sociales.

**C). Resilientes:** Competencias manifestadas ante contextos difíciles y que demandan un esfuerzo de adaptación adicional para que las personas puedan seguir desarrollándose. Son tanto las habilidades propias que le permiten al joven enfrentar la vida y llevar a cabo su plan de vida, como aquellos factores de protección de su entorno social necesarios para posibilitar el proceso de resiliencia.

Criterio 5: Adaptación- El joven cuenta con una actitud abierta y disposición sociable.

Este criterio debe cumplirse con las siguientes situaciones:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 12 de 21

- a) El joven puede canalizar sus emociones en reacciones no violentas, entendiendo la condición como sujeto social en la que influyen las personas que están a su alrededor, en la medida que lo puedan orientar y que el joven sienta su apoyo.
- b) El joven se adapta a los contextos institucionales y sociales, la percepción del joven sobre sus habilidades sociales para interactuar en diferentes contextos sociales.
- c) El joven ha creado referentes y vínculos con personas que lo rodean, la autopercepción de sus niveles de confianza y protección en el círculo de personas en el que se mueve.
- d) El joven puede planear y tomar iniciativa sobre sus expectativas a futuro, entender la manera como el joven busca alcanzar lo que quiere de su plan de vida para fortalecer acciones que permitan darle más autonomía y seguridad.

**D). Resolución de conflictos y competencias ciudadanas:** Permite al joven enfrentar los problemas de la vida diaria de manera constructiva, creativa y pacífica. Habilidades que permiten al joven participar socialmente, adoptar actitudes y comportamientos sociales en el marco de una cultura de los derechos y deberes.

El criterio para evaluar esta competencia es:

Criterio 6: Negociación- El joven cuenta con destrezas y estrategias para convivir pacíficamente.

Para este criterio se plantearon cuatro situaciones a cumplirse:

- a) El joven tiene un sentido de autonomía que le permite ver diferentes perspectivas de una misma situación, aquí se plantean casos y situaciones cotidianas para que el joven establezca la manera de afrontarlas cuando tiene posiciones encontradas con sus pares y con las personas adultas.
- b) El joven tiene conciencia de sus propias motivaciones y necesidades, es decir si el joven sabe qué necesita y qué lo mueve a estar bien.
- c) El joven toma en cuenta las motivaciones e intereses de los demás, concibe sus derechos en el marco del respeto de los derechos de los demás y del cumplimiento de unos deberes.
- d) Alternativas de mediación de conflictos. Se plantean distintas situaciones en las que el joven debe optar por resolver pacíficamente o no los conflictos planteados.

#### 5.4.1.3. Laborales

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 13 de 21

**Definición:** Habilidades básicas en permanente modificación al ser sometidas a la resolución de problemas concretos en situaciones de trabajo que implican ciertos márgenes de incertidumbre y complejidad técnica. Competencias necesarias para obtener un trabajo y adaptarse a los cambios. Están referidas a aquellas que se desarrollaron en el período de atención en el programa, y que el joven logra integrar a comportamientos efectivos con habilidades necesarias para el desempeño de tareas ocupacionales, el uso de recursos y el aprendizaje de cultura organizacional.

El siguiente es el criterio por evaluar:

Criterio 7: Vocacionalidad- El joven cuenta con habilidades para desenvolverse en un ambiente laboral.

Este criterio plantea cuatro situaciones a cumplirse:

- a) El joven tiene facilidad de trabajo en equipo y participación activa en ejercicios o actividades en grupo.
- b) El joven puede planear y organizar sus rutinas diarias, en tanto que muchas de estas capacidades se han deteriorado o no se han desarrollado al estar vinculados en entornos vulnerables, en los que las decisiones no pasan por ellos, y la capacidad de organización de sus actividades es reducida.
- c) El joven tiene una posición responsable frente a las tareas asignadas. Se le plantea al joven un dilema laboral para que evidencie su posición en una situación de asumir responsabilidad de un caso en particular.
- d) El joven demuestra tolerancia frente a la frustración. Para identificar la posición del joven en un caso en el que es necesario ser perseverante.

#### **5.4.2. Área de evaluación de restablecimiento de derechos: nivel institucional**

La evaluación de esta área se concentra en los resultados del proceso de atención de cada uno del grupo de derechos de los jóvenes:

1. Existencia
2. Desarrollo
3. Ciudadanía
4. Protección

Esta área tiene un sistema diferente de verificación, en tanto que ya no son preguntas o situaciones para que el joven exprese su posición, sino que son una lista de chequeo y simplemente se verifica si se cumple o no.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 14 de 21

**Objetivo:** Verificar el estado de los derechos restablecidos durante el proceso de atención de los jóvenes y su contribución a la preparación para el egreso.

#### 5.4.2.1. Existencia

Criterio 8: Nivel de acceso a los servicios de salud- El joven cuenta con acceso al sistema de salud en su lugar de residencia.

Las situaciones por cumplirse de este criterio son:

- a) El joven cuenta con la documentación que lo acredita como beneficiario de los servicios de salud.
- b) El joven conoce que tiene derecho a recibir servicios de salud.
- c) El joven ha recibido atención oportuna con el servicio de salud al que pertenece cada vez que la ha requerido.

#### 5.4.2.2. Desarrollo

Criterio 9: Nivel de acceso al sistema educativo- El joven está en condiciones para acceder al sistema educativo oficial en su lugar de residencia, con las siguientes situaciones:

- a) El joven cuenta con acceso a una institución educativa que ofrece modalidades de estudio acordes a sus necesidades.
- b) El joven cuenta con documentación completa (certificados de grado o certificado de validación y certificado emitido por la institución educativa que verifica la etapa de escolaridad o grado académico en curso).

Criterio 10: Condiciones para continuar en su ruta educativa personal- El joven cuenta con alternativas para continuar con la implementación de la ruta educativa personal.

Para verificar este criterio, las situaciones a cumplirse son las siguientes:

- a) El joven está asistiendo a una institución educativa reconocida por la Secretaría o Ministerio de Educación.
- b) El joven tiene oportunidad de capacitarse en áreas de formación para el trabajo, desarrollo humano o educación superior (técnico, tecnológico o Universitario) de acuerdo con sus necesidades.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 15 de 21

### 5.4.3. Área de condiciones socioeconómicas

**Objetivo:** Evaluar las condiciones del entorno directamente relacionadas con el proceso de preparación para el egreso del joven, y que brindan ciertas garantías para que los jóvenes accedan a oportunidades, educativas, laborales, recreativas y sean acogidos en los grupos sociales a los que llegan.

#### 5.4.3.1. Redes De Apoyo Social

Personas y/o instituciones que forman parte del entorno social al cuál el joven egresa y que pueden facilitar su proceso de vida independiente y autónoma.

Criterio 11: Condiciones de redes vinculares y de apoyo- El joven cuenta con redes de apoyo o ha conformado relaciones que le permitan tener condiciones afectivas estables y sostenibles a el momento del egreso.

Para lo cual se tienen las siguientes situaciones:

- a) El Joven cuenta con redes vinculares que le brindan orientación y acompañamiento para la construcción de su plan de vida.
- b) La red vincular le brinda apoyo afectivo y ético al joven en su proceso.

#### 5.4.3.2. Oportunidades del entorno

Posibilidades que brinda el lugar de residencia al joven para que pueda ejercer su condición como sujeto de derechos y disponer de alternativas para ingresar al mundo laboral, recreativo, comunitario.

Criterio 12: Espacios de socialización y espacios creados- El joven cuenta con diferentes espacios de socialización y referencias personales que le permiten apoyar su proceso de vida independiente y autónoma.

Este criterio se verifica con las siguientes situaciones:

- a) El joven participa de forma voluntaria en las actividades cotidianas que se realizan en modalidad de atención en la que se encuentra.
- b) El joven manifiesta disponer de una cultura hacia la convivencia con grupos de pares y adultos.
- c) El joven participa de actividades sociales, culturales o recreativas en la comunidad de la que forma parte.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 16 de 21

#### 5.4.3.3. Generación de ingresos

Posibilidades reales que se han identificado en el medio donde se desenvuelve el joven, teniendo en cuenta su perfil y habilidades, pero además si existen alternativas de auto sostenibilidad.

Criterio 13: Acceso a la formación para el trabajo- Existen oportunidades de acceso a formación que le permita generar competencias para el trabajo y le facilite tener un ingreso económico para su subsistencia en el futuro.

Las siguientes son las situaciones por cumplirse:

- a) El joven ha manifestado interés en iniciar un curso de formación para el trabajo y desarrollo humano.
- b) El operador cuenta con una red de instituciones para gestionar formación para el trabajo en las áreas en las que el joven ha mostrado interés.
- c) El perfil y competencias del joven le permiten tener oportunidades de empleo con la red laboral identificada.
- d) Existe una red social de empresas sensibilizadas con la realidad de estos jóvenes que ofrecen oportunidades de empleo para el perfil del joven.

### 5.5. Metodología de medición

La información se registrará por parte de los Equipos Técnicos del operador y la Defensoría de Familia a cargo, en un archivo Excel (formato de medición del índice de preparación para la vida independiente y autónoma – VIA) para cada uno de los jóvenes evaluados, de acuerdo con la metodología diseñada. La aplicación del VIA tiene la siguiente secuencia para obtener una evaluación integral del proceso individual de los jóvenes.

- I. Entrevistas individuales con los jóvenes de una hora y media (aprox.) para verificar los indicadores del 1 al 7 de competencias y habilidades.
- II. Revisión de la información de ingreso disponible de cada joven, con el equipo técnico para verificar criterios del 8 al 13, que son las áreas de restablecimiento y de condiciones socioeconómicas.

#### 5.5.1 Etapas para medición del VIA

- A. Aplicación y Sistematización: La medición del índice **de preparación para la vida independiente y autónoma – VIA** de cada joven se registra en un archivo individual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 17 de 21

de Excel, el cual genera el VIA de ingreso, al igual que los puntajes de avance y de finalización antes del egreso.

En ese sentido, la información debe ser diligenciada en el orden en el que se encuentran las pestañas en el formato, desde la pestaña de inicio, hasta terminar todas las referentes a los 13 criterios.

Es indispensable que se ingrese la información completa para cada joven teniendo en cuenta que todos los datos solicitados son variables que se interrelacionan en el análisis de los resultados.

En la pestaña de “inicio”, se encuentra toda la información referente a los datos básicos de identificación y a la trayectoria del proceso de atención de cada joven, los cuales deben ser diligenciados en su totalidad cada vez que el formato sea aplicado para evidenciar los cambios durante el proceso. Se deben seguir las indicaciones relacionadas en la pestaña de “instructivo inicio”

Las pestañas de los criterios C1 a la C13, deberán ser diligenciadas en su totalidad y con los actores que corresponda (joven o equipo interdisciplinario del operador o de la defensoría de familia) cada vez que el formato sea aplicado para evidenciar los cambios durante el proceso. Se deben seguir las indicaciones relacionadas en las pestañas de “Instructivo C1-C7” e “Instructivo C8-C13”

Para conocer los resultados de la aplicación de la herramienta se debe hacer la validación de la información, remitiéndose a la pestaña “Validación”, en la cual se debe hacer clic en el botón “Validar”. Una vez el formato termine el proceso deben remitirse a la pestaña “VIA jóvenes” en donde encontrarán el resultado del ejercicio.

La pestaña “BD Detalle” almacena la información incluida en todos los criterios y es únicamente de carácter informativo y de uso exclusivo de la programación del formato, ya que el objetivo del índice de preparación para la vida independiente y autónoma – VIA, no es conocer la respuesta exacta del joven, sino cómo estas respuestas se traducen en competencias adquiridas a lo largo del proceso de atención.

La pestaña “VIA jóvenes” es en donde se evidencian los resultados de la aplicación y validación del formato, a través del semáforo que traduce la información ingresada, en competencias de acuerdo con cada uno de los 13 criterios evaluados para cada área. Esta pestaña consolida la información y muestra un resultado, cada vez que el formato sea aplicado y es aquí donde se evidencian los cambios durante el proceso.

B. Procesamiento: Se generan los siguientes reportes:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 18 de 21

- **Resultados para cada joven**, con el VIA obtenido se señalan los indicadores que obtuvieron resultados con semáforos rojos y verdes, de acuerdo con los cuartiles señalados.
- **Consolidado de los resultados de todo el grupo de jóvenes por área de evaluación**, indicando el VIA obtenido por cada joven en cada una de las áreas evaluadas, se promedia el índice de cada una de las áreas. Estos promedios son clasificados, teniendo en cuenta el tiempo de permanencia de los jóvenes en el ICBF. Incluye el promedio del VIA para todos los jóvenes de los operadores y para cada uno de los cuatro rangos en que se clasifican.

### C. Análisis:

- Identificación de los indicadores más débiles y los criterios más fuertes para cada operador.
- Identificación del nivel de competencias de los jóvenes que ingresan al programa.
- Promedio del total de jóvenes por operador, edades y género.

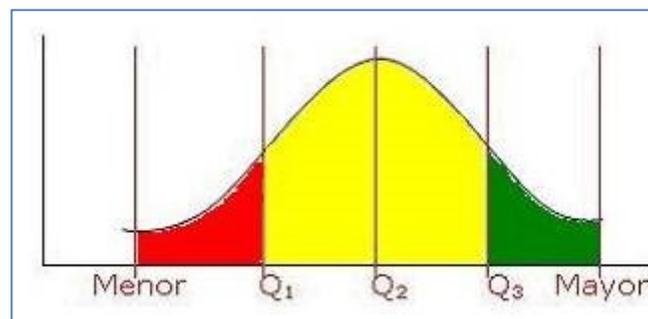
## 5.6. Análisis del VIA

### 5.6.1 Interpretación de los Semáforos

Las alertas de los semáforos se crearon para tener un marco de referencia que permita analizar los resultados del VIA y sus componentes.

Cada semáforo para cada criterio se calculó a partir del primer y tercer cuartil, dividiéndolo en 4 subgrupos iguales, donde los límites  $Q_1$  y  $Q_3$  se utilizaron como límites para el cambio de color de los semáforos.

**Gráfica 1: Semáforo VIA**



Fuente: Elaboración OIM

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 19 de 21

Los valores de cada criterio que son menores o iguales al primer cuartil (Q1) de la muestra se consideraron en alerta roja. Los valores que estuvieron entre el primer (Q1) y tercer cuartil (Q3) se consideran en alerta amarilla. Los valores que son mayores o iguales al tercer cuartil (Q3) se consideraron en alerta verde.

Los cuartiles, son los límites que se utilizan para el análisis del VIA de cada joven, según el sistema semáforo, donde el verde corresponde al de mayor desarrollo, el amarillo a la necesidad de potencializar o fortalecer y el rojo, el punto crítico que se debe trabajar más para el egreso.

Con el objetivo de dar mayor claridad, respecto a cómo se visualizará el Índice VIA, a continuación, se presenta el caso hipotético de tres jóvenes, con los resultados por criterios y generales en el formato, clasificados según el sistema semáforo.

**Tabla 1: Ejemplo visualización de resultados del semáforo VIA**

	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	ICR
joven medellin 4	70%	55%	80%	75%	70%	100%	100%	100%	25%	100%	100%	100%	100%	84%
joven medellin 5	45%	30%	80%	55%	70%	83%	100%	100%	65%	0%	0%	100%	50%	62%
joven medellin 6	45%	25%	0%	30%	30%	50%	100%	50%	25%	0%	0%	100%	50%	45%

Fuente: Elaboración OIM

La definición del semáforo nos sirve para ver cuáles son los jóvenes que obtuvieron los puntajes más débiles en cada área, con el fin de que la institución sepa cuáles son las áreas en las que más debe trabajar en cada joven. Así como, determinar cuáles son las fortalezas y debilidades del grupo respecto a la preparación para el egreso, en el marco de las intervenciones colectivas.

## 5.7. Recomendaciones para la elaboración de comparaciones y análisis

Los resultados de la medición de cada criterio se analizan independientemente de la medición de los demás criterios, esto indica que ningún criterio es comparable con otro en valor. La omisión de esta regla lleva a errores típicos de análisis como afirmar que: El joven A tiene mejores competencias cognitivas que laborales o que el joven B se encuentra mejor en el área de derechos restablecidos o que es mejor en el área de condiciones socioeconómicas. Nunca se puede hacer una afirmación en base a la comparación entre criterios.

Una forma correcta de presentar dichos análisis es utilizando los colores de los semáforos para evaluar el proceso de cada joven de manera independiente, Ejemplo: El joven A tiene competencias cognitivas aceptables (semáforo amarillo). El joven A presentó debilidad en las competencias laborales (semáforo rojo). O El joven A tiene un nivel alto de derechos restablecidos (semáforo verde). El joven A tiene un nivel alto de condiciones socioeconómicas (semáforo verde).

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 20 de 21

**Nota:** No importa si el valor de uno es superior al de otro, **nunca se puede hacer una afirmación haciendo comparaciones entre criterios.**

### 5.8. Análisis comparativos posibles

Los principales análisis que nos permiten realizar los semáforos del VIA son:

- Comparaciones entre la información del joven (tiempo en el programa, # de instituciones, nivel escolar, etc.) con el de las alertas de los semáforos. Es decir, el Análisis de relaciones entre la información registrada para cada joven con los puntajes obtenidos para cada criterio y para el VIA en su conjunto.
- Comparaciones joven-joven, y joven-grupo: Cada medición de un criterio o área para un joven es comparable con la misma medición de un criterio para el mismo joven en un momento (tiempo) diferente, o con la medición del mismo criterio o área para un joven o grupo diferente. P. Ej.: Se puede comparar el valor obtenido por un joven en el criterio de asertividad al ingresar al ICBF con el valor obtenido del mismo criterio, del mismo joven al momento del egreso.
- Comparaciones grupo-grupo: Se puede comparar el valor promedio del VIA, de un criterio o un área, para dos grupos de jóvenes distintos, o entre un mismo grupo y un grupo control de jóvenes con las mismas condiciones socioeconómicas. P. Ej.: comparar el valor promedio obtenido en un criterio de un grupo en el momento 1 con el valor del promedio obtenido por el mismo grupo en el momento 2. Estas comparaciones aplican tanto para criterios, para áreas, como para la medición final del VIA.

**Nota:** Los resultados de la medición de cada criterio o área **se analiza independientemente de la medición de los demás criterios o áreas**, esto indica que ningún criterio o área es comparable con otro criterio o área diferente en valor absoluto.

### 5.9. Preguntas clave

Las siguientes son las preguntas base de la evaluación de condiciones para el egreso:

Pregunta principal:

¿Cuáles son las condiciones deseables que facilitan el egreso de los jóvenes del ICBF?

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>	G23.P	03/11/2020
	<b>GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA – VIA</b>	Versión 1	Página 21 de 21

**Tabla 2: Preguntas secundarias**

A nivel individual	A nivel institucional	A nivel comunitario
¿Cuál es el nivel de adquisición de competencias y habilidades deseables para el proceso de egreso institucional? ¿Cuáles son los elementos psicosociales que tiene el joven que pueden facilitar el egreso y aquellos que lo pueden dificultar? ¿Cuáles son los procesos facilitadores de dichas competencias y habilidades?	¿Cuál es el Índice de condiciones de los jóvenes que están saliendo del programa? ¿Cuáles son los puntajes obtenidos en cada una de las áreas evaluadas de los jóvenes? ¿Cuál es el perfil de los jóvenes de acuerdo con el índice obtenido? ¿Qué ajustes son necesarios implementar de acuerdo con los puntajes obtenidos en el VIA?	¿Cuáles son los elementos del entorno social que favorecen o dificultan el egreso?

Fuente: Elaboración OIM

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Lineamiento de atención para el desarrollo y fortalecimiento de los proyectos de vida, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de protección del ICBF

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.G23.P	Formato de medición del índice de preparación para la vida independiente y autónoma – VIA

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	Se asocia el formato <i>Medición del índice de preparación para la vida independiente y autónoma – VIA</i> a esta guía.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!